

	INFORME SUPERVISOR O INTERVENTOR	Código: R GJP01-8
		Versión: 3
		Vigencia: 11/04/2016
		Página 1 de 5

INFORME No. 01

NÚMERO DE CONTRATO: PMC0011 DE 2026		VALOR DEL CONTRATO: \$3.391.500
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SINGETEC METROLOGÍA S.A.S		PERSONA NATURAL ☐ PERSONA JURÍDICA ☒
IDENTIFICACIÓN:	NIT: 900261596-1	CEDULA DE CIUDADANÍA:
OBJETO DEL CONTRATO: MANTENIMIENTO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DEL LABORATORIO AMBIENTAL DE CORPOGUAJIRA.		
FECHA DE INICIO: 22 de junio de 2026		FECHA DE VENCIMIENTO: 21 de agosto de 2026
PÓLIZA – GARANTÍA ÚNICA No.: 21-46-101142205		FECHA DE CONSTITUCIÓN: 11/06/2026 FECHA DE TERMINACIÓN: 21/02/2027
ADICIONES O PRÓRROGAS: SI		EN EL VALOR POR: \$630.700 EN EL TIEMPO: NO

RESUMEN ACTIVIDADES REALIZADAS (Ley 1474 de 2011):

Administrativas: El presente documento corresponde al primer informe de supervisión del contrato, correspondiente al periodo de ejecución comprendido del 22/06/26 al 21/07/26, de conformidad con el trabajo de supervisión realizado y el análisis documental de los soportes allegados por el ejecutor.

Técnicas: Encontramos que en cumplimiento del contrato PMC0011 de 2026, suscrito entre SINGETEC METROLOGÍA S.A.S. (SINGETEC) y CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA (CORPOGUAJIRA), se han realizado las siguientes actividades de acuerdo con las etapas programadas en el mismo.

El 24 de junio de 2026, se realizó envío de equipos para calibración en ejecución del contrato PMC 0011-2026, según la tabla 1 e imagen 1 siguientes, así:

Tabla 1. Listado de equipos enviados para mantenimiento

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO (Tipo de trabajo previsto)	CANTIDAD
29	Bureta digital TITRETTE BRAND (Calibración en volumen en 2.5, 12.5 y 25 ml, con incertidumbre de medición < 1%)	3
30	Trasferpipeta monocal BRAND (Calibración en volumen en 100, 500 y 1000 µL, con incertidumbre de medición < 1%)	1
31	Trasferpipeta monocal BRAND (Calibración en volumen en 1, 5 y 10 ml, con incertidumbre de medición < 1%)	1



9191196498

servientrega
Cod Postal 111221254

Total Paquetes 1

MERCANCIA PREMIER

Fecha Admisión 24/06/2016
Peso 4.00 Kg
Vr. A Cobrar \$ 0

0000 1202 D61 10

Cod. Operativo Zona Carga Zona Documento Id Ciudad Destino

Destino: BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Dir: KR 29A # 70 - 67 BR ALCAZARES SOLO RECIBEN DE LUNES A VIERNES

Destinatario: SINGETEC METROLOGÍA SAS LAURA FANDIN Tel: 3156116730
Origen: RIOHACHA - LA GUAJIRA
Dir: CL 6 # 6 - 6

Remitante: JAIKER GOMEZ Tel: 3114117507

Recto a conformidad / observaciones en la entrega
Nombres y apellidos legibles: Sello empresa o seguridad (No firma)

9191196498

Fecha Entrega

Ministerio de Transporte Lic. 405 de Marzo 5/2001, MINTC, Lanza del 2005 de Oct 6/2008

Imagen 1. Guía de entrega de equipos enviados para mantenimiento.



INFORME SUPERVISOR O INTERVENTOR

Código: R GJP01-8

Versión: 3

Vigencia: 11/04/2016

Página 3 de 5

Financiera – Presupuestal (conciliación cifras del contrato): El análisis se realizó a partir del Balance del Contrato N° PMC0011 de 2026, teniendo en cuenta el presupuesto inicial como base para el control de costos. El resumen del balance es el siguiente:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$3'391.500
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:	\$ 630.700
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$4'022.200
VALOR ANTICIPO (Se pactó giró anticipo del 50% del valor inicial del contrato)	\$0
VALOR PRESENTE PAGO (Según presente informe de actividades ejecutadas)	\$0
MENOS AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	\$0
MENOS SALDO POR EJECUTAR (Según presente informe)	\$4.022.200
SUMAS IGUALES	\$4'022.200

Aportes Parafiscales: En cumplimiento del contrato, **SINGETEC**, allegó la CERTIFICACIÓN del cumplimiento de los pagos de seguridad social y parafiscal, la cual se entrega anexa al presente.

Jurídicas: Las garantías fueron aprobadas, así

No. de Póliza	Amparo	Expedición	Valor Asegurado	Vigencia
21-46-101142205	Cumplimiento	10-07-2026	\$ 402.220	21-02-2027
	Anticipo	10-07-2026	\$ 1.695.750	21-02-2027
	Calidad	10-07-2026	\$ 402.220	21-02-2027

INDICADOR DE EFICACIA: Actividades programadas *100%/Actividades ejecutadas = 0%

EVALUACIÓN O RE-EVALUACIÓN AL PROVEEDOR

CERTIFICACIÓN

Como supervisor del contrato PMC0011 de 2026, Certifico que evaluado el desempeño del ejecutor para el periodo comprendido desde el 22/06/2026 hasta 21/07/2026, obtuvo los puntajes que se detallan a continuación:

Nombre del Proveedor: SINGETEC				
Contrato u Orden de Compra: PMC0011 de 2026				
Factura N°				
Fecha de Seguimiento: 22/06/2026 a 21/06/2026				
CRITERIOS NECESARIOS	PORCENTAJE			CALIFICACIÓN OBTENIDA
• Cumplimiento del objeto del contrato	30%			30%
• Calidad del producto/servicio (especificaciones/obligaciones)	30%			30%
• Cumplimiento en tiempo de entrega del bien, obra o para la prestación del servicio	25%			25%
• Personal idóneo	10%			10%
• Valor Agregado	3%			3%
• Atención a reclamaciones o sugerencias y/o sugerencias	2%			2%
• Proveedor cumple con criterios:	SI		NO	SI
SUMATORIA CALIFICACIÓN:				100%

	INFORME SUPERVISOR O INTERVENTOR	Código: R GJP01-8
		Versión: 3
		Vigencia: 11/04/2016
		Página 4 de 5

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Certifico que, las actividades asignadas al ejecutor se están realizando de conformidad con lo estipulado en el contrato.

De igual forma el ejecutor se encuentran a paz y salvo por concepto de pagos de Salud y Pensión y ARL.

FIRMA:


Jaiker Gómez

Supervisor Contrato PMC0011 de 2026

Fecha de Informe: 2026/07/21

CON ANEXOS: Certificación de pago seguridad social y parafiscales



CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y
PARAFISCALES

FORMATO CERTIFICACIÓN POR PERSONA JURÍDICA
(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

El suscrito, **FABIAN ANDRES GONZALEZ MARTINEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.882.307 de Bogotá D.C. certifico que la sociedad **SINGETEC METROLOGIA SAS** identificada con NIT. 900.261.596-1, en mi condición de Representante legal de la referida empresa, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C; luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983).

Los referidos aportes fueron pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide en Bogotá D.C. a los nueve (9) días del mes de Julio del 2026.



FABIAN ANDRES GONZALEZ MARTINEZ
C.C. 79.882.307
Representante legal